

## Editorial

**Jaime Gallegos Zúñiga**

*Director del Departamento de Derecho Económico  
Universidad de Chile*

Este número corresponde a la séptima publicación semestral ininterrumpida de la *Revista de Derecho Económico*. Contempla ocho documentos; entre ellos, cinco artículos que fueron seleccionados de la convocatoria general y dos ponencias que se presentaron en el simposio «Los límites de la regulación económica en Latinoamérica» organizado por el Instituto Suizo de Derecho Comparado, el Departamento de Derecho Económico y el Centro de Regulación y Competencia, ambos de la Universidad de Chile, desarrollado en la Facultad de Derecho de esta casa de estudios los días 6 y 7 de septiembre de 2023.

De las ponencias de ese simposio —publicamos una parte en el número anterior—, en esta oportunidad presentamos el artículo del profesor Gerardo Figuero-Medina, de la Universidad La Gran Colombia, titulado «Ampliación del ámbito regulatorio estatal y protección de la propiedad: Reflexión crítica desde el arbitraje internacional de inversión contra Colombia», y el informe en derecho del profesor Pablo Carrión Carrión, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, firmado junto con el profesor Rubén Méndez Reátegui, de la Universidad Autónoma de Chile, titulado «Thoughts on State Action in Ecuador: The Sucre Insurance Co. Case».

Respecto de los aportes recibidos en la convocatoria general y permanente, tenemos el agrado de presentar el artículo del profesor Walter René Cadena, de la Universidad Libre y Universidad Militar Nueva Granada, de Colombia, junto a los abogados Javier Domínguez Salas y Jenny Patiño Corredor, titulado «El control de las cláusulas abusivas en contratos de adhesión como garantía de protección a los derechos del consumidor en Colombia»; el texto firmado por las abogadas María Hamilton Echavarrí y Daniela Ahumada Benedetto titulado «La inmersión de la inteligencia artificial en las relaciones de consumo: Impacto y falencias de la normativa chilena»; el artículo «Aproximación empírica a la especialidad de las agencias independientes en Chile» de la abogada Josefa Escobar Urrejola; el trabajo «Cartel screening data as

evidence under EU case law» del abogado Diego Montero Bastías; el comentario de jurisprudencia elaborado por el profesor Alfredo Ugarte Soto y el abogado Juan Ignacio García Villar, titulado «Norma General Antielusiva y principios que sustentan la sentencia del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región del Ñuble y Región del Biobío del 19 de marzo de 2024»; y, por último, una reseña bibliográfica de la profesora Karla Félix Jaramillo, de la Universidad Autónoma de Baja California, México, que comenta la obra *Hacia la soberanía regulatoria: Protección del espacio de política pública y solución de controversias inversor-Estado*, de la reconocida profesora uruguayana Magdalena Bas Vilizzio.

El número recoge aportes sobre distintas temáticas, como inversión extranjera, agencias regulatorias, contratos de adhesión, derecho del consumidor, inteligencia artificial, norma antielusivas y libre competencia, lo que demuestra una rica variedad de asuntos que busca fomentar la reflexión.

No está de más hacer presente, nuevamente, que todos los artículos e informes en derecho publicados se sometieron al mismo sistema de doble arbitraje anónimo, tanto aquellos que proceden de la convocatoria general, como los emanados del simposio, siguiendo estrictos criterios editoriales que permitieron contar con los textos más acabados. En este sentido, como equipo editorial tenemos un compromiso permanente con la calidad de nuestras publicaciones con el objetivo de cumplir los más altos estándares.

En relación con lo anterior, y con miras a seguir creciendo y consolidándonos, tenemos el agrado de informar que el Consejo del Departamento de Derecho Económico decidió nombrar como director de esta revista a don Rafael Vergara Gutiérrez, destacado abogado experto en temas de derecho minero y profesor asociado de nuestro Departamento. Confiamos en que realizará una excelente labor, aportando desde su conocimiento y reconocida experiencia. De igual forma, se han incorporado al equipo de colaboradores el abogado Andrés Urzúa Farías, junto a Maximiliano Aguirre Contreras, Ignacio Badal Acuña, Andrea Barros Ovalle, David Becker Maldonado, Martín Castro Arduengo, Fernanda Reyes Hinrichsen y Sofía Toro Molina.

Nos alegra, entonces, seguir haciendo universidad —y país— y colaborar en el diálogo académico regional, poniendo a disposición, mediante un sistema de acceso abierto, el volumen 81 número 1 de la *Revista de Derecho Económico*, publicación que ha servido, a lo largo de los años, para construir un acervo fecundo que permite la reflexión sobre la amplia gama de tópicos propios de esta rama de la ciencias jurídicas y sociales.

La *Revista de Derecho Económico* es un esfuerzo editorial de profesores del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Chile y de juristas externos que presentan ideas y reflexiones surgidas de sus investigaciones. La revista publica artículos sobre aspectos jurídicos relacionados con microeconomía, macroeconomía, políticas económicas, orden público económico, libre competencia, regulación de servicios públicos, derecho del consumidor, derecho bancario, derecho del mercado de valores, derecho tributario, contabilidad, comercio y finanzas internacionales, derecho del medioambiente y recursos naturales, derecho minero, derecho de aguas, derecho de la energía, derecho internacional económico, análisis económico del derecho y otras temáticas afines.

### EDITOR GENERAL

Jaime Gallegos Zúñiga

### COMITÉ EDITORIAL

José Manuel Almudí Cid, Universidad Complutense, España  
Luciane Klein Vieira, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil  
Rodrigo Polanco Lazo, Universidad de Berna, Suiza

### COLABORADORES

José Ignacio Muñoz Pereira, Javiera Astudillo López, Andrés Urzúa Farías, Maximiliano Aguirre Contreras, Ignacio Badal Acuña, Andrea Barros Ovalle, David Becker Maldonado, Martín Castro Arduengo, Fernanda Reyes Hinrichsen y Sofía Toro Molina

### SITIO WEB

[revistaderechoeconomico.uchile.cl](http://revistaderechoeconomico.uchile.cl)

### CORREO ELECTRÓNICO

[jgallegos@derecho.uchile.cl](mailto:jgallegos@derecho.uchile.cl)

### LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial  
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo  
estuvieron a cargo de Tipografía  
([www.tipografica.io](http://www.tipografica.io)).